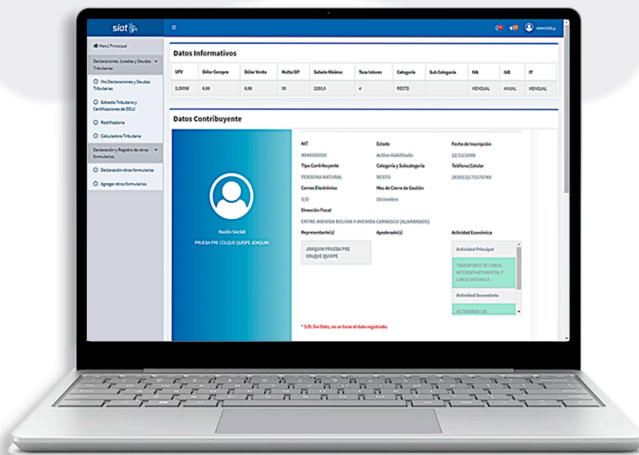


BIT

Boletín Informativo Tributario

Nº 27

La Paz, Octubre de 2022

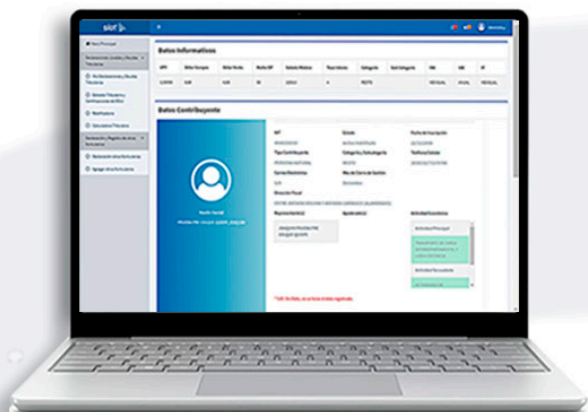


siat
en línea



IMPUESTOS NACIONALES 

SERVICIO AL
CONTRIBUYENTE
Mantenerse informado y orientado
es *nuestra prioridad*



El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) tiene el agrado de compartir con usted el número 27° del Boletín Informativo Tributario (BIT) en el cual encontrará información tributaria de su interés, procedimientos tributarios, ejemplos prácticos, entre otros que coadyuvarán en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias.

SECCIÓN 1 NORMATIVA

1.1. Marco Legal

SECCIÓN 2 SIAT en Línea

- 2.1 Concepto
- 2.2 Objetivo
- 2.3 Proceso de Implementación y Transición
- 2.4 Principales Funcionalidades

SECCIÓN 3 Aplicación Práctica

- 3.1 Ingreso al SIAT en Línea
- 3.2 Datos Informativos y Datos del Contribuyente
- 3.3 Mis Declaraciones y Deudas Tributarias
- 3.4 Extracto Tributario y Certificaciones DDJJ
- 3.5 Rectificatoria
- 3.6 Calculadora Tributaria
- 3.7 Agregar Otros Formularios
- 3.8 Declaración Otros Formularios

NORMATIVA

Sección 1

1.1. Marco Legal



La normativa sobre la cual se basa el desarrollo del presente Boletín es:

- Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Artículo 79.
- Decreto Supremo N° 27310 de 9 de enero de 2004, Artículo 7.
- Resolución Normativa de Directorio N° 102200000022 de 29 de septiembre de 2022.

2.1. Concepto



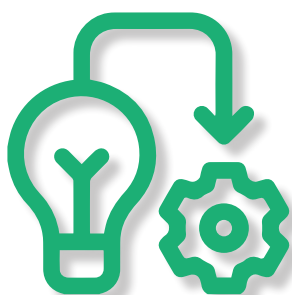
El Sistema Integrado de la Administración Tributaria en Línea (SIAT en Línea) es el conjunto de subsistemas, aplicativos, módulos y servicios en red, diseñados para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

2.2. Objetivo



Con la implementación del SIAT en Línea, desde del 1 de octubre de 2022, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) continua con un nuevo paso tecnológico, con el objetivo de fortalecer sus servicios al contribuyente facilitando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias desde la comodidad de su domicilio o actividad económica, disminuyendo la necesidad de acudir a una oficina del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

2.3. Proceso de Implementación y Transición



Desde la vigencia del SIAT en Línea 01 de octubre de 2022 y en un plazo de sesenta días se están integrando de forma paulatina las opciones de la Oficina Virtual, a través de este nuevo portal se cumplirá las obligaciones y actuaciones de carácter tributario que conforme normativa vigente deban ser realizadas.

Durante este proceso el contribuyente podrá cumplir con sus obligaciones tributarias y formales a través de la Oficina Virtual o del SIAT en Línea.

2.4. Principales Funcionalidades

Las principales funcionalidades habilitadas en el SIAT en Línea son:



Datos Informativos y Datos del Contribuyente

Esta opción permite al contribuyente obtener un detalle de los indicadores económicos y los impuestos a los cuales está obligado, así mismo los datos de inscripción al Padrón de Contribuyentes.



Mis Declaraciones y Deudas Tributarias

Esta opción permite al contribuyente, conocer sus obligaciones con relación a Declaraciones Juradas:

- Vigentes (En plazo)
- No presentadas (Omisiones)
- No pagadas o pagadas parcialmente (Pagos en defecto)
- Deudas tributarias en Fiscalización y Jurídica



El Siat en Línea está integrado con el Registro de Compras y Ventas (RCV) generando una sugerencia de Declaración Jurada (IVA - IT) que podrá ser modificada por el contribuyente.



Extracto Tributario y Certificaciones DDJJ

Esta opción permite al contribuyente obtener un detalle de la presentación de sus Declaraciones Juradas y Boletas de Pago, donde puede visualizar y realizar una certificación inmediata de los mismos.

Rectificatoria

Esta opción permite al contribuyente generar Declaraciones Juradas Rectificadoras.



Calculadora Tributaria

Esta opción permite al contribuyente utilizar esta herramienta para realizar la liquidación de la Deuda Tributaria, la misma reconoce los pagos a cuenta efectuados.

Agregar Otros Formularios

A través de esta opción el contribuyente puede habilitar aquellos Formularios que no son recurrentes, ejm. Retenciones IUE Formulario 570, IT Formulario 410, RC-IVA Formulario 604, etc.



Declaración Otros Formularios

Una vez agregados los Formularios que no son recurrentes el contribuyente podrá realizar la declaración de los mismos a través de esta opción.

Aplicación Práctica

Sección 3

3. 1. Ingreso al SIAT en Línea



- Ingresar al sitio web del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) www.impuestos.gob.bo y seleccionar **SIAT en Línea**.
- Acceder al Portal **SIAT en Línea**, en la columna de Servicio al Contribuyente seleccionar **SIAT en Línea**, e ingresar a **Sistema Integrado de la Administración Tributaria**; consignar NIT, usuario, contraseña, código captcha y pulsar el botón **Iniciar sesión**.

- De la opción **Declaraciones Juradas y Portal de Trámites Tributarios**, pulsar en **ABRIR APLICACIÓN**.

Aplicaciones Habilitadas

Modalidades de Facturación en Línea Complementarias al Sistema de Facturación Virtual
 Facturación Electrónica en Línea, Facturación Computarizada en Línea y Portal Web en Línea (FACTURACIÓN)
 ABRIR APLICACIÓN

Información Complementaria Contribuyentes
 Envíos y Consulta de Información complementaria (CONTRIBUYENTES)
 ABRIR APLICACIÓN

Declaraciones Juradas y Portal de Trámites Tributarios
 Módulos de la Oficina Virtual del Contribuyente (OFICINA VIRTUAL)
 ABRIR APLICACIÓN

Modalidades de Facturación en Línea Complementarias al Sistema de Facturación Virtual
 Facturación Electrónica en Línea, Facturación Computarizada en Línea y Portal Web en Línea (FACTURACIÓN)
 ABRIR APLICACIÓN

3. 2. Datos Informativos y Datos del Contribuyente

- Al ingresar al SIAT en Línea o pulsando en el icono  se visualizará un recuadro con las cotizaciones de la UFV, Dólar Estadounidense, Multa por Incumplimiento a los Deberes Formales, tasa de interés, periodicidad de los impuestos (mensual, anual, etc.).

Datos Informativos

UFV	Dólar Compra	Dólar Venta	Multa IDF	Salario Mínimo	Tasa Interes	Categoría	Sub Categoría	IVA	IUE	IT
2,39714	6,86	6,96	50	2250,0	4	RESTO		MENSUAL	ANUAL	MENSUAL

- En la parte central se visualizará los Datos del contribuyente: NIT, estado, fecha de inscripción, tipo de contribuyente, categoría y subcategoría, teléfono/celular, correo electrónico, mes de cierre de gestión, domicilio fiscal, representante legal, apoderado(s), actividad(es) económica(s).

Datos Contribuyente



Razón Social
PRUEBA PRE FERNANDEZ MAMANI LORENZO

Información

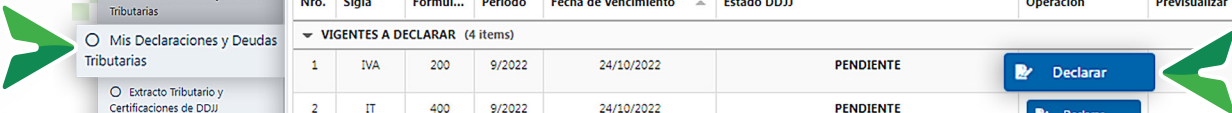
NIT 4731316013	Estado Activo Habilitado	Fecha de Inscripción 16/04/2012
Tipo Contribuyente PERSONA NATURAL	Categoría y Subcategoría RESTO	Teléfono/Celular S/D
Correo Electrónico S/D	Mes de Cierre de Gestión Diciembre	
Dirección Fiscal CALLE 3 NRO. S/N BARRIO 20 DE MAYO		
Representante(s)	Apoderado(s)	Actividad Económica

Actividad Principal
 TRANSPORTE DE CARGA INTERDEPARTAMENTAL Y LARGA DISTANCIA
 Actividad Secundaria

* S/D: Sin Dato, no se tiene el dato registrado.

3.3. Mis Declaraciones y Deudas Tributarias

- Para realizar la declaración de los formularios a los cuales se encuentra obligado el contribuyente en el menú de la izquierda seleccionar **Declaraciones Juradas y Deudas Tributarias**, pulsar en **Mis Declaraciones y Deudas Tributarias**.



Mis Declaraciones Juradas

Nro.	Sigla	Formul...	Periodo	Fecha de Vencimiento	Estado DDJJ	Operación	Previsualizar	Certificación
VIGENTES A DECLARAR (4 items)								
1	IVA	200	9/2022	24/10/2022	PENDIENTE	 Declarar		
2	IT	400	9/2022	24/10/2022	PENDIENTE	 Declarar		
3	IUE	500	12/2022	02/05/2023	PENDIENTE	 Declarar		
4	RC-IVA	608	9/2022	24/10/2022	PENDIENTE	 Declarar		

Registros por página 10 Primero Antes 1 Sig

El Formulario 608 se presenta cuando exista impuestos retenidos y/o saldos a favor del dependiente.

- Para realizar la presentación de un formulario obligatorio (200, 400, 610, 608, etc.) pulsar el botón **Declarar**, el sistema le mostrará una ventana en la cual visualizará la siguiente información:
- a)** Formularios 608, 610, otros; se visualiza el formulario para consignar los datos correspondientes.

Declaración de Formulario

IMPUESTOS NACIONALES 

REGIMEN COMPLEMENTARIO DEL IVA - CONTRIBUYENTE DIRECTO

FORMULARIO: 610 VERSIÓN: 2

Formulario 610

(A) CABECERA DE LA DECLARACION JURADA

a	Numero de Orden	0
b	NIT	2792190015
c	Mes	12
d	Año	2022
i	Fecha	0

DDJJ ORIGINAL

DDJJ Original	534	☒
---------------	-----	-------------------------------------

(B) DATOS BASICOS DE LA DECLARACION JURADA QUE RECTIFICA

a	Nro. de Resolución Administrativa	518	
b	Formulario	537	0
c	Número de Orden de la DDJJ que Rectifica	521	0

(C) DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE Y DEL IMPUESTO

a	Importe mes I	b	Importe mes II	c	Importe mes III	D	Cod	Ingresos percibidos
	0	0	0	13				0
	0	0	0	26				0
	0	0	0	42				0

Impuesto Determinado ((C013 + C026 + C042) * 13%) 909 0

(D) DETERMINACION DEL SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE

a	Impuesto Contenido en Notas Fiscales según formulario adjunto (C693 F.110)	781	0
b	13% de dos Salarios Mínimos Nacionales por Mes	794	0
c	Saldo a Favor del Contribuyente en el Periodo ((C781 + C794) - C909); SI > 0	693	0
d	Impuesto Calculado en el periodo (C909 - (C781 + C794)); SI > 0	1001	0

b) Formularios 200, 400 se visualiza Datos de la declaración jurada NIT, razón social, formulario, periodo de declaración, fecha de vencimiento, monto a pagar en Bs.

La declaración sugerida estara en base a la Consolidación del Registro de Compras y Ventas (RCV) mostrando la información de las casillas más relevantes, (considerar que no se trata de una declaración definitiva la misma puede ser modificada).

VIGENTES A DECLARAR (4 items)					
1	IVA	200	9/2022	24/10/2022	PENDIENTE

 Declarar

Datos de la Declaración Jurada

Nit:	Razón Social:				
3072509019	GUZMAN SANCHEZ RUTH GERTRUDES				
Formulario:	Periodo de Declaración:	Fecha Vencimiento:	Monto a Pagar en (Bs.):		
200	9/2022	24/10/2022	0		

Declaración Jurada Sugerida

Cod. casilla	Descripción	Valor
13	Ventas de bienes y/o servicios gravados en el mercado interno, excepto ventas gravadas con Tasa Cero	390
11	Total compras correspondientes a actividades gravadas y/o no gravadas	8452
26	Compra directamente vinculadas a actividad gravadas	8287
635	Saldo de Crédito Fiscal del periodo anterior a compensar (C592 del Formulario del periodo anterior)	74917
622	Pagos a Cuenta realizados en DD.JJ. y/o Boletas de Pago correspondientes al período que se declara	0
996	Saldo a favor del Fisco (C468-C465-C466; Si > 0)	0
592	Saldo definitivo de Crédito Fiscal a favor del Contribuyente para el siguiente período (C693-C635-C648-C909; Si > 0)	76037
576	Pago en efectivo (C646-C677-C678; Si > 0)	0

Para adicionar la(s) casilla(s) que necesite, presione aquí

+ Adicionar Casillas

Los valores de las casillas 13 y 26 fueron obtenidos de su registro de compras y ventas.

IMPORTANTE



El saldo de crédito fiscal y el saldo de IUE del mes anterior se traspasan de forma automática a la Declaración Jurada del siguiente mes.

INFORMACIÓN DE CONSOLIDACIÓN			
VENTAS		COMPRAS	
Cantidad Facturas:	2	Cantidad Facturas:	18
Facturas Válidas:	2	Importe Total:	8,451.59
Facturas Anuladas:	0	Importe No Sujetas IVA:	165.00
Importe Total:	390.00	Importe ICE:	0.00
Importe No Sujetas IVA:	0.00	Importe IPJ:	0.00
Importe ICE:	0.00	Importe IEHD:	0.00
Importe IPJ:	0.00	Importe Tasa Cero:	0.00
Importe IEHD:	0.00	Importe Tasas:	0.00
Importe Tasa Cero:	0.00	Importe Otros No IVA:	165.00
Importe Tasas:	0.00	Importe Exentas:	0.00
Importe Otros No IVA:	0.00	Importe Descuentos:	71.11
Importe Exentas:	0.00	Importe Gift Card:	0.00
Importe Descuentos:	0.00	Importe Sin Derecho CF:	0.00
Importe Gift Card:	0.00	Importe Con Derecho CF:	8,215.48
Importe Sin Derecho DF:	0.00	Importe IVA CF:	1,068.01
Importe Con Derecho DF:	390.00		
Importe IVA DF:	50.70		
NOTAS CREDITO DEBITO EMITIDAS		NOTAS CREDITO DEBITO RECIBIDAS	
Cantidad Notas C/D:	0	Cantidad Notas C/D:	0
Cantidad Validas:	0	Importe Notas:	0.00
Cantidad Anuladas:	0		
Importe Validas:	0.00		
Importe Anuladas:	0.00		

I. Para adicionar la(s) casilla(s) que necesite, presione aquí

II. + Adicionar Casillas

IV. Declarar

III. Previsualizar

Reiniciar
Formulario/Casillas

I. Adicionar Casillas.- En los formularios 200 y 400 se pueden adicionar casillas pulsando en el boton **Para adicionar la(s) casilla (s) que necesite, presione aqui** del listado seleccionar las casillas a adicionar, para confirmar la adición de casillas pulsar el botón **Adicionar Casillas**, donde el sistema le mostrará un mensaje de confirmación seleccionar el botón **Aceptar**.

- ☐ Cod. 14 : Exportación de bienes y operaciones exentas
- ☐ Cod. 15 : Ventas gravadas a Tasa Cero
- ☐ Cod. 505 : Ventas no gravadas y operaciones que no son objeto del IVA
- ☒ Cod. 16 : Valor atribuido a bienes y/ o servicios retirados y consumos particulares
- ☐ Cod. 17 : Devoluciones y rescisiones efectuadas en el periodo
- ☒ Cod. 18 : Descuentos, bonificaciones y rebajas obtenidos en el periodo
- ☐ Cod. 55 : Débito Fiscal actualizado correspondiente a reintegros
- ☐ Cod. 19 : Débito Fiscal actualizado correspondiente a Conciliaciones
- ☐ Cod. 31 : Compras en las que no es posible discriminar su vinculación con actividades gravadas y no gravadas
- ☐ Cod. 27 : Devoluciones y rescisiones recibidas en el periodo
- ☒ Cod. 28 : Descuentos, bonificaciones y rebajas otorgadas en el periodo
- ☐ Cod. 30 : Crédito fiscal actualizado correspondiente a Conciliaciones
- ☐ Cod. 648 : Actualización de valor sobre el saldo de Crédito Fiscal del periodo anterior
- ☐ Cod. 621 : Pago a cuenta del 50% de contribuciones patronales pagadas del periodo (Sobre Cotizaciones Pagadas del Periodo anterior); según D.S. 4298
- ☐ Cod. 640 : Saldo de Pagos a Cuenta del periodo anterior a compensar (C747 del Formulario del periodo anterior)
- ☐ Cod. 465 : Pago a cuenta del 5% por compras a contribuyentes del SIETE- RG; según D.S. 4298
- ☐ Cod. 466 : Saldo de Pagos a cuenta 5% por compras a contribuyentes del SIETE- RG (C469 del periodo anterior)
- ☐ Cod. 677 : Pago en Valores (Sujeto a Verificación y Confirmación por el SIN)
- ☐ Cod. 678 : Saldo a Favor FAP
- ☐ Cod. 580 : Permuta en venta de bienes y/o servicios
- ☐ Cod. 581 : Permuta en compra de bienes y/o servicios

	Valor
	0
	0
	0
	74917
	0
	0
	75020
	0

Para adicionar la(s) casilla(s) que necesite, presione aquí

+ Adicionar Casillas

siat.impuestos.gob.bo dice

¿Está seguro de adicionar 3 Casilla(s)?

Aceptar

Cancelar

II. Reiniciar Formularios/Casillas.- Elimina las casillas adicionadas y/o los datos modificados volviendo a la Declaración Jurada Sugerida.

III. Previsualizar.- Genera una vista previa del formulario con todas las casillas correspondientes, el cual puede ser impreso, considerar que en este paso aún no se está realizando la declaración del formulario.

24/10/22, 11:40 Document

Formulario 200

(A) CABECERA DE LA DECLARACION JURADA

a. Número de Orden	3072509019
b. Nit	2002
c. Mes	2022
d. Año	2022
e. Fecha	2022/10/24

(C) DETERMINACION DEL SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE

RUBRO 1) DETERMINACION DEL DEBITO FISCAL

a. Venta de bienes y/o servicios gravados en el mercado interno, excepto ventas gravadas con Tasa Cero	13	390
b. Exportación de bienes y operaciones exentas	14	0
c. Ventas gravadas a Tasa Cero	15	0
d. Ventas no gravadas y operaciones que no son objeto del IVA	16	0
e. Valor embudo a bienes y/o servicios retirados y consumos particulares	17	0
f. Devoluciones y reacciones efectuadas en el período	18	0
g. Descuentos, bonificaciones y rebajas obtenidos en el período	19	0
h. Débito Fiscal correspondiente a: ((C13 + C16 + C17 + C18) * 13%)	39	60
i. Débito Fiscal actualizado correspondiente a reintegros	55	0
j. Débito Fiscal actualizado correspondiente a Conciliaciones	19	0
k. Total Débito Fiscal del período (C39 + C55)	1003	60

RUBRO 2) DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL

a. Total compras correspondientes a actividades gravadas y/o no gravadas	11	8452
b. Compra directamente vinculadas a actividad gravada	26	8287
c. Compra en las que no es posible discriminar la vinculación con actividades gravadas y no gravadas	31	0
d. Devoluciones y reacciones recibidas en el período	27	0
e. Descuentos, bonificaciones y rebajas otorgados en el período	28	0
f. Crédito Fiscal correspondiente a: ((C26 + C27 + C28) * 13%)	114	1077
g. Crédito Fiscal actualizado correspondiente a Conciliaciones	30	0
h. Crédito Fiscal proporcional correspondiente a la actividad gravada ((C31*(C13+C14)/(C13+C14+C15+C16+C17+C18))*13%	1003	0
i. Total Crédito Fiscal del período (C114 + C30 + C1003)	1004	1077

RUBRO 3) DETERMINACION DE LA DIFERENCIA

a. Diferencia a favor del Contribuyente (C1004 - C1003; Si > 0)	693	1017
b. Diferencia a favor del Fisco a Impuestos Determinados (C1002 - C1004; Si > 0)	909	0
c. Saldo de Crédito Fiscal del período anterior a compensar (C592 del Formulario del período anterior)	635	24917
d. Actualización de valor sobre el saldo de Crédito Fiscal del período anterior	648	103
e. Saldo de Impuestos Determinados a favor del Fisco (C599-C635-C648; Si > 0)	1001	0
f. Pago a cuenta del 50% de contribuciones patronales pagadas del período (Sobre Cotizaciones Pagadas del Período anterior); según D.S. 4298	621	0
g. Saldo a favor del Fisco después de compensar pagos a cuenta por contribuciones patronales (C1001 - C621; Si > 0)	629	0
h. Saldo a favor del Fisco después de compensar pagos a cuenta por contribuciones patronales ((C621 - C1001); Si > 0)	622	0
i. Saldo de Pagos a Cuenta a favor del Contribuyente del período que se declara	640	0
j. Saldo por Pagos a Cuenta a favor del Contribuyente (C640-C622-C629; Si > 0)	643	0
k. Saldo a favor del Fisco después de compensar pagos a cuenta (C629-C622-C640; Si > 0)	468	0
l. Pago a cuenta del 5% por compras a contribuyentes del SIETE-RG, según D.S. 4298	465	0
m. Saldo de Pagos a cuenta 5% por compras a contribuyentes del SIETE-RG (C469 del período anterior)	466	0
n. Saldo a favor después de compensar pagos a cuenta 5% por compras a contribuyentes SIETE-RG ((C465+C466-C468); Si > 0)	467	0
o. Saldo a favor del Fisco (C468-C465-C466; Si > 0)	996	0

RUBRO 4) DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA

a. Tributo Omilido (C598)	924	0
b. Actualización de valor sobre Tributo Omilido	925	0
c. Intereses sobre Tributo Omilido Actualizado	938	0
d. Multa por incumplimiento al Dilett Formal (DF) por presentación fuera de plazo	954	0
e. Multa por DF por incremento del Impuesto Determinado en DOLI; Rectificación presentada fuera de plazo	957	0
f. Total Deuda Tributaria (C934+C935+C938+C954+C957)	955	0

RUBRO 5) SALDO DEFINITIVO

a. Saldo definitivo de Crédito Fiscal a favor del Contribuyente para el siguiente período (C693+C635+C648-C609; Si > 0)	592	76037
b. Saldo definitivo por Pagos a Cuenta a favor del Contribuyente del 5% por compras a contribuyentes del SIETE-RG para el siguiente período (C467); Si > 0	469	0
c. Saldo definitivo por Pagos a Cuenta a favor del Contribuyente para el siguiente período (C643 - C955); Si > 0	747	0
d. Saldo definitivo a favor del Fisco (C956 o (C955-C643) según corresponda; Si > 0)	646	0

RUBRO 6) IMPORTE DE PAGO

a. Pago en Valores (Sujeto a Verificación y Confirmación por el SIN)	677	0
b. Saldo a favor FAF 1301	678	0
c. Pago en Efectivo (C646 - C677 - C678; Si > 0)	576	0

RUBRO 7) DATOS INFORMATIVOS

a. Permiso en venta de bienes y/o servicios	580	0
b. Permiso en compra de bienes y/o servicios	581	0

<https://sat.impuestos.gub.boyd.gj/FormularioDOLIJ/DeclaracionFormulario>

1/1

IV. Para realizar la declaración pulsar el botón **Declarar**, se visualizará un cuadro de dialogo de Confirmación, seleccionar **Si**, el sistema genera un número de trámite, para efectuar el pago en una Entidad Financiera de forma física o digital (si corresponde),

Asimismo el sistema generará un Código QR para efectuar el pago (hasta un importe equivalente a cinco salarios mínimos nacionales) a través de un aplicativo móvil de una Entidad Financiera u otra habilitada.

Confirmación

Monto a pagar en efectivo Bs. 0

¿Desea realizar la declaración de este formulario?

Si **No**

Datos de la Declaración Jurada

Nit: 3072509019 Razón Social: GUZMAN SANCHEZ RUTH GERTRUDES

Formulario: 200 Periodo de Declaración: 9/2022 Fecha Vencimiento: 24/10/2022 Monto a Pagar en (Bs.): 0

NÚMERO DE TRÁMITE

908211955

Si tiene una cuenta en el Banco Unión S. A., puede pagar directamente su declaración jurada o boleta de pago, mediante el servicio de UNINet, Haga clic en la imagen

UNINet

Imprimir

a) **Formularios No Declarados**, en cada formulario se encuentra el botón **Declarar** mediante el cual se realiza la presentación del formulario

Nro.	Sigla	Formul...	Periodo	Fecha de Vencimiento	Estado DDJJ	Operación	Previsual
▼ NO DECLARADA(S) (2 items)							
2	IVA	200	9/2021	15/10/2021	PENDIENTE	Declarar	
3	IT	400	9/2021	15/10/2021	PENDIENTE	Declarar	

Obligaciones Tributarias Pendientes de Pago

Sigla	Formulario	Periodo	Nro. de Orden	Fecha de Venc...	Deuda Actualizad...	Estado de Pago	Generar
▼ PAGO EN DEFECTO (1 item)							
IT	400	08/2022	40118786294	22/09/2022	224	PENDIENTE	Generar Boleta
					224		

▼ FUERA DE PLAZO (3 items)							
IVA	200	01/2022	40112996116	22/02/2022	120	PENDIENTE	 Generar Boleta
IT	400	01/2022	40112996120	22/02/2022	120	PENDIENTE	 Generar Boleta
IUE	500	12/2019	4099188244	31/07/2020	120	PAGADO PARCIAL...	 Generar Boleta
					360		

Nit	Cód. Formulario	Mes	Gestión	Nº de Orden a Pagar	Fecha de Presentación	Monto de Deuda en (Bs)
3072509019	400	8	2022	40118786294	22/09/2022	224

224

Confirmar Pago



En la parte final se muestra un resumen del Total de la Deuda General por formularios con Pago en Defecto y presentados Fuera de Plazo.

Total Deuda General

Total Deuda Determinada por Pagos en Defecto en Bs.:	236,00	
Total Multa Determinada por Presentación Fuera de Plazo en Bs.:	360,00	

Total Deuda General:	596,00	(quinientos noventa y seis 00/100 Bolivianos).

IMPORTANTE



Por esta opción podrá consultar las deudas tributarias que se encuentran el Departamento Jurídico y de Fiscalización.

3.4 Extracto Tributario y Certificaciones DDJJ

- Ingresando a la opción **Extracto Tributario y Certificaciones DDJJ** consignando el rango de fechas a consultar se visualizará cada uno de los formularios presentados, si tuvieran una Boleta de pago 1000 direccionado a la Declaración Jurada se identificará con el símbolo +

Menú Principal Declaraciones Juradas y Deudas Tributarias ☐ Mis Declaraciones y Deudas Tributarias ☒ Extracto Tributario y Certificaciones de DDJJ ☐ Rectificatoria ☐ Calculadora Tributaria Declaración y Registro de otros formularios ☐ Declaración otros formularios ☐ Agregar otros formularios		Extracto Tributario Contribuyente Periodo: Desde 01/01/2022 Hasta 26/10/2022 Buscar							
Formul...	Sigla	Mes	Año	Fecha de Pago	Nro. de Orden	Importe Pagado	Nro. Rectificatoria	Banco	
▼ Periodo: 9 / 2022 (2 items)									
200	IVA	9	2022	24/10/2022	40119644614	0	0	SNI	
400	IT	9	2022	24/10/2022	40119653852	0	0	SNI	
▼ Periodo: 8 / 2022 (2 items)									
200	IVA	8	2022	22/09/2022	40118786279	0	0	SNI	
400	IT	8	2022	22/09/2022	40118786294	0	0	SNI	
▼ Periodo: 7 / 2022 (2 items)									
▼ Periodo: 5 / 2022 (2 items)									
200	IVA	5	2022	22/06/2022	40116347982	0	0	SNI	
400	IT	5	2022	22/06/2022	40116348014	0	0	SNI	
1000	IT	5	2022	23/06/2022	40116359858	240	0	BUSA	

[illegible]

Menú Principal

Declaraciones Juradas y Deudas Tributarias

Mis Declaraciones y Deudas Tributarias

Extracto Tributario y Certificaciones de DDJJ

Rectificatoria

Calculadora Tributaria

Declaración y Registro de otros formularios

Declaración otros formularios

Agregar otros formularios

Rectificadorias

Nro.	Sigla	Formulario	Periodo	Fecha de Vencimiento	Estado DDJJ	Número de Orden a Rectificar	Previsualizar DDJJ a rectificar	Acción
Para adicionar lo(s) formulario(s) que necesite, presione aquí + Adicionar Formulario								
		☒ Cod. 200 : IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ☐ Cod. 400 : IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES ☐ Cod. 500 : IUE - CONTRIBUYENTES OBLIGADOS A LLEVAR REGISTROS CONTABLES						

- Seleccionar el **mes** y **año**, pulsar el botón **Valida Formulario**.

Digite el periodo del formulario a rectificar

Sigla	Formulario	Periodo
IVA	200	Agosto 2022

Valida Formulario **Cerrar**

- El Sistema habilita el formulario adicionado, pulsar el botón **Rectificar** para realizar la modificación

Rectificadorias								
Nro.	Sigla	Formulario	Periodo	Fecha de Vencimiento	Estado DDJJ	Número de Orden a Rectificar	Previsualizar DDJJ a rectificar	Acción
1	IVA	200	8/2022	23/09/2022	PENDIENTE	70105283653		Rectificar

Para adicionar lo(s) formulario(s) que necesite, presione aquí

+ Adicionar Formulario

3.6 Calculadora Tributaria

- En la opción Calculadora Tributaria, se debe seleccionar los datos de Impuesto, formulario, consignar los datos de año, mes, fecha de cálculo, monto de tributo omitido y marcar la casilla Multa por Incumplimiento a los Deberes Formales si corresponde.

Calculadora Tributaria

Nit: 3072509019 Razón Social: GUZMAN SANCHEZ RUTH GERTRUDES

Para Calcular la Deuda Tributaria ingrese los Siguientes Datos

Impuesto	Formulario
[IVA] AL VALOR AGREGADO	200 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Año	Periodo	Fecha de Vencimiento	Fecha de Cálculo
2022	8	22/09/2022	31/10/2022

Monto Tributo Omitido: 223

Multa IDF por DDJJ fuera de plazos: ☐

☒ **Cálculo de conceptos adicionales**

Calcular **Limpiar**

- Pulsar el botón **Calcular**, para generar un reporte con los datos de la deuda tributaria actualizada

IMPUESTOS NACIONALES

REPORTE DEUDA TRIBUTARIA.

El presente es un cálculo de carácter referencial, considerando los datos registrados.

R-0475

DATOS BÁSICOS

RAZÓN SOCIAL:	GUZMAN SANCHEZ RUTH GERTRUDES			
NIT:	3072509019	PERIODO:	8 / 2022	
ADMINISTRACIÓN:	ORURO	TIPO CONTRIBUYENTE:	PERSONA NATURAL	
FORMULARIO:	200	FECHA ACTUALIZACIÓN:	31/10/2022	

Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés (%)	Días Mora	Ufv Fecha de Vencimiento	Ufv Fecha de Actualización
22/9/2022	4	39	2,39366	2,39798

Tributo Omitido Bs.	Multa DD.JJ. Fuera de Plazo Ufv	% Sanción	% Agravante	Contravención
223	0	0	0	0

DEUDA TRIBUTARIA ACTUALIZADA (Bs.)

Tributo Omitido	Mantenimiento de Valor	Intereses	Multa DD.JJ. Fuera de Plazo	Sanción	Agravante	Contravención	Pago en Exceso	Deuda Total
223	0	1	0	0	0	0	0	224

Imprimir
Cerrar

3.7 Agregar Otros Formularios

- En la opción **Agregar otros formularios**, seleccionar **Impuesto, Formulario**; pulsar el botón **Agregar**, aparecerá un mensaje de Confirmación pulsar el botón **Confirmar** para agregar el formulario.

Menú Principal

Declaraciones Juradas y Deudas Tributarias

Mis Declaraciones y Deudas Tributarias
Extracto Tributario y Certificaciones de DDJJ
Rectificatoria
Calculadora Tributaria
Declaración y Registro de otros formularios

Declaración otros formularios
Agregar otros formularios

Incorporacion de Formularios No Obligados a Presentar

Seleccione el impuesto y formulario que desea agregar a su bandeja de Declaraciones Juradas, sección Otros Formularios no obligados.

Impuesto:
Formulario:

14 - SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMP
570 Ver.[2] -> IUE - RETENCIONES
+
Agregar

Confirmar

¿Está seguro que desea agregar el formulario para su Declaración posterior?

Confirmar
Cerrar

3.8 Agregar Declaración otros Formularios

- En la opción **Declaración otros formularios** pulsar el botón **Para adicionar lo(s) formulario(s)**, seleccionar el formulario y pulsar en el botón a **Adicionar Formulario** en el mensaje de Confirmación hacer clic en el botón **Aceptar**

Declaración de Otros Formularios No Obligados y Boletas de Pago

Cod. Formulario/Boleta de Pago	Mes	Año	Fecha Vcto.	Estado	Ver Trámite	Acción
Para adicionar lo(s) formulario(s) que necesite, presione aquí ▾						
☐ Cod. 410 : DDJJ - 410 - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES : RETENCIONES						
☒ Cod. 570 : DDJJ - 570 - IUE - RETENCIONES						
☐ Cod. 1000 : BP - 1000 [Cód Imp -] - BOLETA DE PAGO (EN EFECTIVO)						

¿Está seguro de adicionar el formulario 570 (DDJJ - 570 - IUE - RETENCIONES)?

Aceptar Cancelar

- Seleccione mes, año para habilitar el botón Declarar, a través del cual ingresará al Formulario para su Declaración

Declaración de Otros Formularios No Obligados y Boletas de Pago

Cod. Formulario/Boleta de Pago	Mes	Año	Fecha Vcto.	Estado	Ver Trámite	Acción
570	Septiembre ▾	2022 ▾	17/10/2022	PENDIENTE		Declarar

Para adicionar lo(s) formulario(s) que necesite, presione aquí ▾

+ Adicionar Formulario

BOLIVIA

ESTAMOS SALIENDO
Adelante



IMPUESTOS NACIONALES 🇧🇴